AVISO DE LLEGADA DE ENVIO POSTAL SUJETOS A TRAMITES ADUANEROS





Correos



MJOSÉ GONZÁLEZ SANSÓ . CALLE CEBRIÁN,42 35003 PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) (LAS PALMAS)

Correos le informa de que dispone de un envío en tramitación aduanera en el que usted figura como destinatario. Dispone hasta el dia sábado 11 de enero de 2025 para realizar las actuaciones requeridas en este documento, de no hacerio en este plazo, se procederá a la devolución del citado paquete a su remitente (excepto mercancía sujeta a controles paraduaneros o retrasos por tramitaciones realizadas por otro srepresentantes de aduana).

ALTO VALOR – H1: (Mercancía con valor superior a 150€): Para mercancía con valor superior a 150€ y/o inferior a 150 € sujetas a pago de AIEM, impuestos especiales o controles paraduaneros (Sanidad, Farmacia, SOIVRE, etc.) la Administración precisa que se tramite un DUA (Documento Único Administrativo). Usted debe utilizar una de las siguientes opciones:

1.- A TRAVÉS DE CORREOS:

Se necesita en un único correo electrónico los siguientes documentos en formato PDF:

- AUTORIZACION DE DESPACHO DE ADUANAS (página 2, debidamente cumplimentada)
- COPIA DE LA FACTURA DE COMPRA (o en su defecto pantallazos de su compra por internet con descripción del producto, número de unidades, precio, gastos de envío (si los hubiera) y valor total)
- JUSTIFICANTE DEL PAGO (PAGO PAYPAL, TRANSFERENCIA BANCARIA, RECIBO DE TARJETA...)
- SI ES UN ENVIO ENTRE PARTICULARES, UNA DECLARACIÓN JURADA DE VALOR (Documento permitido por la AEAT).
- COPIA DEL DNI O NIE (Es obligatorio que dicha identificación esté dada de alta en la Agencia Tributaria)

Correos se reserva el derecho de solicitar algún documento más en función de la naturaleza de la mercancía. Si ese fuera el caso, dicha documentación deberá ser adjuntada con el resto de los documentos.

Indicar en el asunto del e-mail, el N.º de envío, localizado en la parte superior izquierda, y la autorización de despacho, incluida en la siguiente página.

Una vez recibida la información, en caso de que tenga gastos aduaneros, Correos le remitirá el presupuesto a la dirección de correo electrónico indicada por usted. Para más información y tarifas consulte www.correos.com

Para aportar la documentación, se podrá hacer vía telemática, enviando un e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico:

Provincia de Las Palmas: duapost.laspalmas@correos.com Provincia de Santa Cruz de Tenerife: duapost.tenerife@correos.com

2.- DE FORMA TELEMÁTICA ANTE LA ADUANA:

Si usted es persona física y dispone de firma electrónica, puede realizar la importación a través del formulario simplificado para particulares disponible en www.aeat.es: https://sede.agenciatributaria.gob.es -> Todas las gestiones -> Aduanas -> Presentación y despacho de declaraciones -> Importación -> Formulario Importación +150€ para particulares.

Una vez finalizado el trámite, deberá remitir a Correos el Justificante de Levante de Importación que le facilite la AEAT mediante correo electrónico. En cuanto se haya recibido correctamente, se remitirá su envío para su entrega en su domicilio, previo abono de la tarifa correspondiente de 5.20 €, a Correos, en concepto de Gastos de Handling.

Para aportar el justificante de levante, se podrá hacer vía telemática, enviando un e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: Provincia de Las Palmas: duapost.laspalmas@correos.com Provincia de Santa Cruz de Tenerife: duapost.tenerife@correos.com

3.- A TRAVES DE UN REPRESENTANTE ADUANERO EXTERNO

Puede contratar los servicios de un Representante Aduanero externo, designado por usted, para representarle y realizar la tramitación aduanera. Dicho representante aduanero autorizado, será quien deba aportar el documento de Levante de la AEAT mediante correo electrónico adjuntando copia de este aviso para la identificación del envío, a las direcciones de correo indicadas en los demás supuestos. Una vez recibido correctamente el Levante, Correos remitirá el presupuesto de la cesión documental a la dirección de correo electrónico indicada por el Representante Aduanero para su pago, cuyo importe es 14.57 €, esta tarifa de cesión documental está indicada en tarifas publicadas en la web www.correos.es, que deberá abonar su Representante Aduanero habilitado.

Una vez recibidos el Levante y el pago de la tarifa de cesión documental, se procederá a liberar su envío y su entrega en su domicilio.

De conformidad con la normativa vigente en materia de Protección de Datos, le informamos de que la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. tratará los datos personales aconstituidad con la normativa vigente en materia de Protección de Datos, le informamos de que la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. tratará los datos personales proporcionados a través del presente documento como Responsable del Tratamiento, con la finalidad de prestar el servicio postal y proceder a la tramitación aduanera inherente el caracteristica del Tratamiento lo obtuvo aduanera inherente al citado servicio. Asimismo, respecto al dato de contacto empleado para remitirle la presente comunicación, el Responsable del Tratamiento lo obtuvo de la información propositivo de la información proporcionada por el remitente del envío del que usted es el destinatario. Puede consultar la información completa sobre protección de datos, así como sobre los derechos que la información completa sobre protección de datos, así como sobre los derechos que la información completa sobre protección de datos, así como sobre los derechos que la información completa sobre protección de datos, así como sobre los derechos que la información completa sobre protección de datos, así como sobre los derechos que la información completa sobre protección de datos, así como sobre los derechos que la información completa sobre protección de datos, así como sobre los derechos que la información completa sobre protección de datos, así como sobre los derechos que la información completa sobre protección de datos, así como sobre los derechos que la información completa sobre protección de datos, así como sobre los derechos que la información completa sobre protección de datos, así como sobre los derechos que la información completa sobre protección de datos, así como sobre los derechos que la información completa sobre protección de datos de la información completa sobre protección de datos, así como sobre los derechos que la información completa sobre protección de datos de la información de datos de la información sobre los derechos que le asisten en la materia en el siguiente enlace: https://www.correos.es/es/legales/otros/ppd-tramites-aduaneros

APLICACIÓN DE LA LEY 7/2022, SOBRE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS. Indique si en el mes natural al que pertenece este envío la
totalidad del plástico afectado por la norma, que se incluye en los envíos importados o que plensa importar, es superior a 5,00 kilogramos:
⊠ NO
Si, siendo los kgs de envases de plástico no reciciado y no reutilizables, o productos análogos, que se incluyen en este envío de kgs
Datos de contacto del destinatario:
Como destinatario del envio, Rellene los siguientes datos:
Teléfono de contacto: 629917951
Email: mariage gmeliangen zalez, com
11/26//63/)
Nombres y Apellidos: Mª José Gonzalez Sanso Mercancia descripción: Dos bolsos comprados a la empresa MASI
Dos bolsos comprados a la empresa MASI
Mercancía, descripción: DOS 8000 CORRETATOR A CONTRACTOR
OTORGA/N SU REPRESENTACIÓN, en la modalidad de representación INDIRECTA a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, CIF A83052407 con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, Calle Conde de Peñalver 19, 28006 Madrid. La presente representación se otorga para que la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., actúe ante los órganos de Aduanas de la Agencia Tributaria y en su caso de la Administración Tributaria Canaria (ATC) en el procedimiento de despacho aduanero de mercancías en relación con el envio referenciado en este documento, tendrá efectos en tanto no sea revocada. Con relación a dicho procedimiento, así como en los procedimientos sancionadores ulteriores que, en su caso, puedan iniciarse, podrá ejercitar las siguientes facultades: facilitar la práctica de cuantas actuaciones sean precisas para la instrucción del expediente, aportar cuantos datos y documentos se soliciten o se interesen, recibir todo tipo de comunicaciones, formular peticiones y solicitudes, presentar toda clase de escritos o alegaciones relacionadas con dicho procedimiento y la instrucción de los procedimientos sancionadores que puedan iniciarse, manifestar su decisión de no efectuar alegaciones ni aportar nuevos documentos en el correspondiente trámite de audiencia o renunciar a otros derechos, así como firmar cuantas diligencias se extiendan y propuestas de resolución que resulten de la tramitación delí/del procedimiento/s y del procedimiento sancionador mencionado, renunciar a la tramitación separada del procedimiento sancionador con respecto del procedimiento de aplicación de los tributos, así como otros documentos que pueda extender el órgano competente y en general, realizar cuantas actuaciones correspondan al/a los representaciós en el curso de dicho/s procedimiento/s. De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 335/2010, de 19 de marzo, por el que se regula el derecho en el curso de dicho/s procedimiento/s. De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 335/2010, de 19 de marzo, por el que se regula el derech
15 de Reglamento (UE) nº 952/2013 del Parlamento Europeo y del Consojo, de la del Consojo, de la del Consojo, de la Consojo, del Consojo, de la Consojo, del Consojo, de la Consojo, del Consojo, de la Consojo, del Consojo, de la Consojo, del Consojo, del Consojo, del Consojo, del Consojo, de la Consojo, de la Consojo, de la Consojo, de la Consojo, del Consojo
la tramitación aduanera, todo ello sin perjuicio de los derechos y obligaciones que
correspondan al destinatario del envío.
En Las Palmas a 27 de Diciembre de 2024

De conformidad con la normativa vigente en materia de Protección de Datos, le informamos de que la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E. tratará los datos personales proporcionados a través del presente documento como Responsable del Tratamiento, con la finalidad de prestar el servicio postal y proceder a la tramitación aduanera inherente al citado servicio. Asimismo, respecto al dato de contacto empleado para remitirle la presente comunicación, el Responsable del Tratamiento lo obtuvo de la información proporcionada por el remitente del envío del que usted es el destinatario. Puede consultar la información completa sobre protección de datos, así como sobre los derechos que le asisten en la materia en el siguiente enlace: https://www.correos.es/es/es/legales/otros/ppd-tramites-aduaneros

Firma y sello: